

Estimados compañeros,

Os informamos de la celebración del **2º Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales de Castilla y León**, que tuvo lugar el pasado día **13 de febrero** en las instalaciones de la **Agencia Tributaria**. En dicho encuentro estuvieron presentes el **Delegado Especial de la AEAT de Castilla y León, D. César Pintado Monleón**, el **Delegado de la AEAT de Palencia** y diversos cargos de la AEAT.

Por parte de nuestro Colegio, asistieron:

- **D. Miguel Ángel Alonso de Paz**, Presidente.
- **D. Felipe Cerezo-Yuste**, Secretario.
- **Dña. Beatriz Hernández del Campo**, Delegada de Valladolid.

Durante la reunión se trataron diversos temas de interés para nuestra profesión, aportando ideas y propuestas de mejora para los Gestores Administrativos. En particular, nuestro Presidente abordó cuestiones claves que afectan a nuestro colectivo, entre ellas:

1. Sanciones y recargos injustos en la presentación de impuestos.

Se denunció la aplicación de sanciones y recargos del **5%** por la presentación de los modelos **202, 111 y 115** cuando se solicita su aplazamiento por error involuntario. Dichos errores se deben a que la plataforma informática de la AEAT permite solicitar el aplazamiento de estos impuestos a pesar de que son inaplazables, lo que deriva en una resolución denegatoria y la imposición de un recargo injusto. Se solicitó una revisión de este procedimiento para evitar perjuicios innecesarios a los contribuyentes y gestores administrativos.

2. Matriculación de vehículos y reducción del IVA por movilidad reducida

Se expuso la necesidad de mejorar la comunicación en la concesión provisional de la reducción del IVA por movilidad reducida. Actualmente, la notificación se envía al interesado por correo postal en su domicilio fiscal, cuando lo lógico y eficiente sería que dicha resolución nos fuera comunicada directamente a los gestores administrativos mediante notificación electrónica, facilitando así la gestión del trámite.

3. Retrasos en la emisión del CEM (Código Electrónico de Matriculación)

Se manifestó la preocupación por los retrasos en la emisión del CEM para la exención del **Impuesto de Matriculación (IEDMT), modelo 05**. Antes, el trámite se resolvía en un plazo de **2 días**, pero en los últimos meses ha aumentado

a **4-5 días**, afectando la operativa de matriculación. Se solicitó una solución para agilizar este proceso y evitar demoras innecesarias.

4. **STOP a las notificaciones de 24 horas**

Se solicitó la regulación de los horarios de las notificaciones electrónicas, ya que actualmente la AEAT envía comunicaciones a los contribuyentes en horarios intempestivos, incluyendo madrugadas y festivos. Esta práctica genera estrés y ansiedad, obligando a los Gestores Administrativos a estar disponibles las **24 horas del día, los 7 días de la semana**. Reclamamos nuestro **derecho a la desconexión digital** y exigimos que el horario de envío sea compatible con la **conciliación familiar**, evitando notificaciones en los meses de agosto y el periodo navideño.

5. **Conciliación de plazos del 4º trimestre**

Se propuso ajustar los plazos de presentación de los modelos **111 y 115** para que coincidan con el último día de presentación del **IVA (modelo 303)** y del **IRPF (modelo 130)**, facilitando así la labor de los profesionales.

6. **Plan de contingencias para el 1º trimestre de 2025**

En relación con la Semana Santa del año 2025, se solicitó una ampliación del plazo de domiciliación y presentación de impuestos, a fin de evitar problemas derivados de la coincidencia de fechas con festivos y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Agradecemos a todos los participantes su asistencia y colaboración en la defensa de nuestros intereses profesionales. Seguiremos trabajando en el seguimiento de estos asuntos y en la búsqueda de mejoras para el ejercicio de nuestra profesión.

Atentamente,

Felipe Cerezo-Yuste González

Secretario del Iltr. Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León